

EDICTO

Nº Edicto: 5105

Carátula: SAUMA, JULIO ANDRES HUGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2482-C2020

1ª Ins.:20262-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5911

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 5 de la IIIra Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, sito en calle Juramento Nº 190 4to.P. de S.C. de Bariloche, en autos caratulados **“SAUMA, JULIO ANDRES HUGO S/ SUCESION AB INTESTATO” Nº20262-20**, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).- de **SAUMA, JULIO ANDRES HUGO DNI 12.204.691**, para que en el plazo de treinta días -contados desde la última publicación- comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. San Carlos de Bariloche, 26 de Agosto de 2020. Dr. Roberto Iván Sosa Lukman. Secretario